



CERTIFICADO

El Vicedecano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica que, en la sesión del Consejo de Facultad celebrada el día 28 de Abril de 2021, se aprobó lo siguiente:

- Apruebo de Modificación de criterios para solicitudes de rebajas de aranceles de los Programas de Magíster y Doctorado, en los siguientes aspectos: incorporar la dimensión de diversidad de género como causal de rebaja, y la modificación de la nota mínima para postular a rebaja por rendimiento académico de 5.5 a 5.0., consistente a la distinción que entrega la Universidad.

James McPhee
Vicedecano

SANTIAGO, Mayo 13 del 2021.
